



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Secretaría Sala de Casación Penal

TUTELA DE PRIMERA INSTANCIA N° INTERNO 115370
CUI 11001020400020210040000
JOSÉ ULISES GIRALDO RAMÍREZ y otros

AVISO DE ENTERAMIENTO

Se fija hoy diez (10) de marzo de 2021, por el término de un (1) día, el presente aviso de enteramiento con el fin de notificar que el H. Magistrado de la Sala de Casación Penal de la Corte Suprema de Justicia. **JOSE FRANCISCO ACUÑA VIZCAYA**, me permito comunicar que, mediante auto del 22 de febrero de 2021, AVOCÓ conocimiento de la acción de tutela instaurada por el apoderado de JOSÉ ULISES GIRALDO RAMÍREZ, JUAN BAUTISTA GRAJALES JIMÉNEZ y GABRIEL JAIME GRAJALES ATEHORTUA, contra la Sala Penal del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Medellín, el Juzgado 23 Penal del Circuito de Medellín y el Juzgado 22 Civil del Circuito de Medellín. por la presunta vulneración de sus derechos fundamentales.

Lo anterior con el fin de notificar a BERNARDO GIRALDO RAMÍREZ, LEISTON FREDY RAMÍREZ GIRALDO, HERLEY ADOLFO RAMÍREZ GIRALDO, HENRY GIRALDO ORTEGA, JOSÉ ORLANDO GRAJALES JIMÉNEZ, LUIS FERNANDO GRAJALES JIMÉNEZ, LUZ MARINA GRAJALES JIMÉNEZ, ELCY DE JESÚS GRAJALES JIMÉNEZ, WILLIAM GRAJALES JIMÉNEZ, JAIME DE JESÚS GRAJALES JIMÉNEZ, FABIO DE JESÚS GRAJALES JIMÉNEZ, NURY CECILIA GRAJALES JIMÉNEZ, JUAN BAUTISTA GRAJALES JIMÉNEZ, MARTA NELLY GRAJALES JIMÉNEZ, LIGIA DEL SOCORRO GRAJALES JIMÉNEZ, JUAN BAUTISTA JIMÉNEZ HERNÁNDEZ, CARLOS AUGUSTO JIMÉNEZ VARGAS, ÁNGELA DEL SOCORRO PARRA CORREA, BEATRIZ ELENA GRAJALES JIMÉNEZ MAURICIO ANDRÉS JIMÉNEZ PARRA, JAIME ALBERTO JIMÉNEZ PARRA, coprocesados proceso penal 05001.31.03.023.2017.00088.00, a los abogados defensores en este mismo proceso AMADO DE JESÚS RAMÍREZ, ROMÁN GÓMEZ PINEDA y al doctor ARCESIO VÉLEZ MERCADO Tercero Incidental, y a las partes e intervinientes y a quien interese en el mismo.

De igual forma, copia del mismo se publicará en el sistema WEB de esta Corporación.

MARTHA LILIANA TRIANA SUÁREZ
Oficial Mayor